# 1076\_SERVICIOS QUE PRESTA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA. REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS

### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos del Consorcio se gestionan desde tres unidades principales según el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad de Personal | D. Daniel Martínez Álvarez | Responsable del personal del Consorcio |
| Unidad de Apoyo Jurídico | Dª. Patricia Soto Bastarrica | Responsable de las contrataciones, subvenciones, responsabilidad patrimonial |
| Unidad Económico Financiera | Dª Mª Estíbaliz Pérez González | Responsable económico financiera del Consorcio |

**SERVICIOS**

El consorcio presta los siguientes servicios accesibles desde su página web, <http://www.bomberostenerife.com/>, pestaña SERVICIOS.

* Presentación de solicitudes
* Procesos selectivos
* Perfil del contratante
* Procedimientos negociados (anterior a Ley 9/2017)
* Procedimientos abiertos (anterior a Ley 9/2017)
* Subvenciones
* Factura electrónica
* Solicitud de informes de servicio
* Tasas y liquidaciones
* Visitas escolares

El horario de atención presencial, es con carácter general, de 8:30 a 14:30, a través de la Sede Administrativa, sita en C/ Villalba Hervás, n.º 2, primer piso. Edificio Ahlers y Rahn, (38002) Santa Cruz de Tenerife.

El horario de atención telefónica a través del teléfono 922533487 es de lunes a viernes de 8.30 a 14:30 horas, excepto festivos autonómicos o nacionales.

* Puede acceder a nuestros **servicios** en el siguiente enlace:

<http://www.bomberostenerife.com/>

* Puede generar el impreso y acceder al **pago de tasas**, seleccionando el concepto correspondiente en el siguiente enlace:

<http://bomberostenerife.es/tasas/>